

Incentivos electorales y selección de candidatos en organizaciones neopopulistas: el Partido Roldosista Ecuatoriano (1984-2000)

Electoral Incentives and Candidate Selection in neopopulisms organizations:
the Partido Roldosista Ecuatoriano (1984-2000)

Flavia Freidenberg
Universidad de Salamanca
flavia@usal.es

Lugar y Fecha de realización: Salamanca, abril de 2002.

RESUMEN:

Este trabajo explora los factores ambientales e intrapartidistas que inciden en el proceso de selección de candidatos a cargos de representación popular, toda vez que la lucha electoral por el poder hace que la designación de los candidatos sea una de las actividades más conflictivas y relevantes de las organizaciones partidistas. En este sentido, se estudia el modo en que las *peculiaridades del entorno* -como la estructura de competición, los resultados electorales anteriores, las características socio políticas del electorado y algunos elementos del sistema electoral como la estructura de voto y la magnitud electoral- y las *características del partido* -como la estructura organizativa- inciden en el proceso de selección de los candidatos roldosistas y, por tanto, en el tipo de estrategias que emplea para maximizar sus resultados electorales. Se sostiene que una peculiar combinación de esos factores hace que el PRE compita en diferentes escenarios electorales (distritos feudo- distrito hostil) y que, frente a ellos, desarrolle estrategias de candidatos diferenciadas (ofensiva y defensiva) para alcanzar sus metas.

Palabras clave: selección de candidatos - partidos políticos - conflicto regional - neopopulismo - Partido Roldosista Ecuatoriano - Abdalá Bucaram Ortiz - Ecuador

Trabajo presentado en el V Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración, La Laguna (Tenerife) - 26 al 28 de septiembre de 2001.

Este artículo forma parte de una investigación mayor financiada por el Programa de Formación del Personal Investigador del Ministerio de Educación y Cultura de España (1998-2001) y por el Programa de "Ayudas para Estancias Cortas en el Extranjero (1998 - 2000)" otorgadas por el Ministerio de Educación y Cultura de España. Ambas ayudas posibilitaron la realización de la tesis doctoral "El reino de Abdalá Bucaram. El Partido Roldosista Ecuatoriano en busca del poder (1982-2000)".

Agradezco el apoyo institucional del Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal de la Universidad de Salamanca y de la Maestría en Ciencia Política y de la Administración de la Pontificia Universidad Católica de Ecuador.

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Prof. Dra. Flavia Freidenberg
Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal, Universidad de Salamanca
San Pablo (Torre de Abrantes)
37001 - Salamanca - España
Tel. 34-923294636
Fax. 34-923294637
e-mail: flavia@usal.es

FLAVIA FREIDENBERG

Profesora Ayudante de Facultad del Área de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Salamanca. Profesora de *Política en América Latina* de la Maestría en Estudios Latinoamericanos del Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal. Coordinadora Académica de la Maestría en Ciencia Política Iberoamericana de la Universidad Internacional de Andalucía (Programas 2000-2002 y 2002-2004). Doctora en Ciencia Política y de la Administración por la Universidad de Salamanca. Master en Estudios Latinoamericanos por el Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal. Becaria del Programa de Formación del Personal Investigador (FPI) del Ministerio de Educación y Cultura de España (1998-2001). Secretaria de Redacción de *América Latina Hoy*, Revista de Ciencias Sociales, desde 1997. Investigadora visitante de Georgetown University y de Boston University (Estados Unidos) y Profesora visitante de la Universidad de Belgrano (Argentina), de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de la Universidad de Machala (El Oro, Ecuador) y de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (El Salvador).

Incentivos electorales y selección de candidatos en un partido neopopulista: el caso del Partido Roldosista Ecuatoriano (1984-2000)

Flavia Freidenberg

I. Introducción

Este trabajo presenta los resultados de una investigación sobre la manera en que se eligen los candidatos en organizaciones con liderazgos de corte carismático en América Latina y explora los diferentes factores que potencialmente pueden incidir en el proceso de elección de los candidatos. Uno de los problemas esenciales al estudiar la selección de candidatos es la dificultad para conocer los procedimientos informales que rigen dichos procesos dado que la mayor parte de las veces lo que señalan las reglas del partido no tiene mucho que ver con lo que luego se da en la práctica política. Si bien es innegable la importancia de conocer las reglas formales para poder analizar cualquier proceso intrapartidista¹, es esencial girar la mirada hacia la práctica interna y los elementos que afectan las decisiones de los políticos en el momento de elegir a los candidatos. Precisamente, la tensión entre las reglas formales y la práctica real y la dificultad para conseguir información relevante sobre este tema han supuesto barreras para desarrollar su estudio en América Latina, aún cuando la cuestión de designar un candidato sea uno de los momentos más importantes en cualquier organización partidista debido a la relevancia de la lucha por el poder a través de las elecciones (Schattschneider, 1941/1964: 89).

Cualquier proceso intrapartidista es complejo puesto que en él participan múltiples actores, que se comportan en escenarios diversos, con metas muchas veces enfrentadas entre sí y en el marco de peculiares relaciones con el entorno. Aún así, es posible concentrar el estudio de la selección de candidatos en dos preguntas básicas: ¿cómo se eligen a los candidatos partidistas? y ¿qué factores afectan los procesos de selección de las

candidaturas? En este sentido, el objetivo central de este trabajo es examinar el proceso de selección de candidatos del Partido Roldosista Ecuatoriano, una de las agrupaciones prototípicas con liderazgo de corte carismático en la región, con la intención de encontrar respuestas a estos interrogantes a partir de la observación del entramado formal; de la práctica informal y de explorar los factores contextuales e intrapartidistas que inciden en el proceso de selección de los candidatos. La hipótesis de trabajo señala que las peculiaridades del entorno -como la estructura de competición, los resultados electorales anteriores, las características socio-políticas del electorado y algunos elementos del sistema electoral como la estructura del voto y la magnitud del distrito- y las características del partido -como la estructura organizativa- inciden en el proceso de selección de los candidatos. Se sostiene que una peculiar combinación de esos factores hace que el PRE compita en diferentes escenarios electorales (distritos feudo - distrito hostil) y que, frente a ellos, desarrolle diferentes estrategias en el momento de elegir a sus candidatos para conseguir alcanzar sus metas.

Este artículo se halla estructurado en tres partes. En primer lugar, se presentan brevemente algunos elementos claves en el estudio de la selección de candidatos con la intención de mostrar la relevancia de este tipo de análisis para conocer la dinámica organizativa interna. En segundo lugar, se exploran los diferentes factores que afectan la elección de los candidatos en el caso de estudio y, en tercer lugar, se describen las diferentes estrategias que emplea el partido para movilizar apoyos electorales y alcanzar su principal objetivo: ganar elecciones.

El material empírico que sustenta este trabajo está integrado por las entrevistas semiestructuradas realizadas por la autora en 1999 a 81 miembros de partidos políticos ecuatorianos en el marco del Proyecto de "Partidos Políticos y Gobernabilidad en América

¹ Sobre la importancia de observar las reglas formales del partido ver Panebianco (1982/1990), Katz y Mair (1990), la introducción de Alcántara y Freidenberg (2001) y Freidenberg y Sánchez López (2001).

Latina" (Ref. Sec.97-1458); por los datos electorales facilitados por el Tribunal Supremo Electoral de Ecuador; por las 84 entrevistas en profundidad realizadas entre 1998 y 2000 tanto a miembros del Partido Roldosista Ecuatoriano (42) como de otros partidos políticos (42) y por la revisión periodística de los principales medios escritos ecuatorianos del período analizado.

II. La selección de candidatos partidistas

El proceso de selección de candidatos es un aspecto crucial en cualquier organización de partidos, ya que permite conocer la dinámica intra-partidista (Gallagher, 1988:2; Ware, 1996:257; Rahat y Hazan, 2001:297; Billie, 2001:364); muestra *quién* es reclutado para ganar una elección (Epstein, 1967/2000:201; Gallagher, 1988:2); vincula a las elites partidistas, a los candidatos y a los votantes entre sí (Taylor, 2000:2); permite observar uno de los aspectos centrales de la estrategia organizativa para conquistar apoyos electorales por parte de los políticos y sus partidos (Freidenberg, 2001) y puede afectar la disciplina de los miembros en el Legislativo (Gallagher, 1988:265; Mainwaring y Shugart, 1998:164), con claras consecuencias para la cohesión del partido (Gallagher, 1988:265; Katz, 2001) y para el rendimiento de las instituciones del sistema político (Gallagher, 1988:1; Billie, 2001:364). Además, es uno de los momentos más conflictivos (Gallagher, 1988:2), ya que los que resulten nominados serán quienes representen a la organización ante el electorado y de quienes dependerá muchas veces el éxito o la derrota electoral, así como también, una vez pasada la elección, el ejercicio del gobierno o de la oposición. Debido a ello, conseguir una candidatura es un recurso de poder clave en una organización partidista, en particular, cuando para sus miembros ganar elecciones se convierte en la meta principal y el nombramiento como candidato significa la perspectiva de un cargo político (Kirchheimer, 1964/1980:344).

Si bien en los últimos años se ha prestado mayor atención a esta cuestión en América Latina² y se han desarrollado diversas líneas de aproximación a este problema de investigación, sostengo que el estudio de la selección de los candidatos debe ser aún abordado y que ese análisis no puede dejar de considerar dos dimensiones básicas. Por una parte, hay que observar el tipo de proceso de elección de los candidatos y, por otra, la naturaleza (características) de los candidatos elegidos. Ambas dimensiones se encuentran íntimamente relacionadas pero son distintas en términos analíticos. La primera cuestión tiene que ver con las preguntas: ¿quién elige a los candidatos y cómo lo hace? y la segunda está relacionada con ¿quién es el candidato? Respecto al primer *issue*, el tipo de estructura de autoridad que tenga la organización y la naturaleza de las vinculaciones entre los miembros partidistas afectará la respuesta sobre quién es el que elige a los candidatos y, el empleo de uno u otro proceso por parte de los dirigentes, supondrá mecanismos de decisiones diferentes en el interior del partido (Freidenberg y Sánchez López, 2001). Asimismo, la presencia de reglas electorales nacionales que establezcan el tipo de mecanismo que deben emplear los partidos para elegir a sus candidatos; el tipo de estructura de voto (en el sentido de si son los dirigentes o el elector el que define la nominación); la estructura de liderazgo y el tipo de proceso de toma de decisiones afectan también el contenido de esta respuesta. La vigencia de uno u otro sistema incide sobre el tipo de control que los líderes partidistas pueden tener sobre los candidatos y, por tanto, afecta la relación existente entre elites y candidatos y entre los ganadores y sus votantes, en cuanto a sus respuestas a las exigencias del partido, la disciplina interna y la rendición de cuentas del político al elector. No es lo mismo que un político para poder ser nominado

² Ejemplo de ello ha sido el trabajo de Coppedge (1994:20-24) que reseña el proceso de selección de los candidatos en Acción Democrática en el sistema político venezolano; los de Siavelis sobre Chile (1997; 2001) y el de Martz (1999) sobre las nominaciones presidenciales en Venezuela y Colombia. Díaz (2000) realizó un estudio sobre los efectos de la competición partidista y la calidad de los candidatos en el PRI de México y, más recientemente, Alcántara Sáez (2001) ha estudiado la democracia interna y la realización de primarias en América Latina mientras que Morgenstern (2001) ha analizado el impacto del control de los candidatos en la conformación de facciones en el caso de Uruguay. También ver el estudio de Valdés (2001) sobre México; el de Crisp (2001) sobre Venezuela; el de Taylor (2001) sobre Colombia; el de Taylor-Robinson (2001) sobre Costa Rica; el de De Luca (2001) y el de De Luca, Jones y Tula (2001) sobre Argentina; el de Buquet (2001) sobre Uruguay; el de Langston (2001) sobre los cambios en la selección de candidatos del PRI (México) y el análisis comparado de los sistema de elección de candidatos en los partidos de América Latina de Freidenberg y Sánchez López (2001).

dependa de sus votantes que de su partido. En el caso de que la definición de la candidatura esté en manos del partido, el aspirante querrá estar en gracia con los líderes de éste, lo que contribuye a la disciplina interna y la cohesión partidista. Mientras que si su nominación depende sólo de los votantes, le importará menos su relación con el partido. En fin, la estructura de voto, los resultados electorales anteriores y el tipo de estructura de competición del sistema de partidos son aspectos que afectan el proceso de nominación de los candidatos.

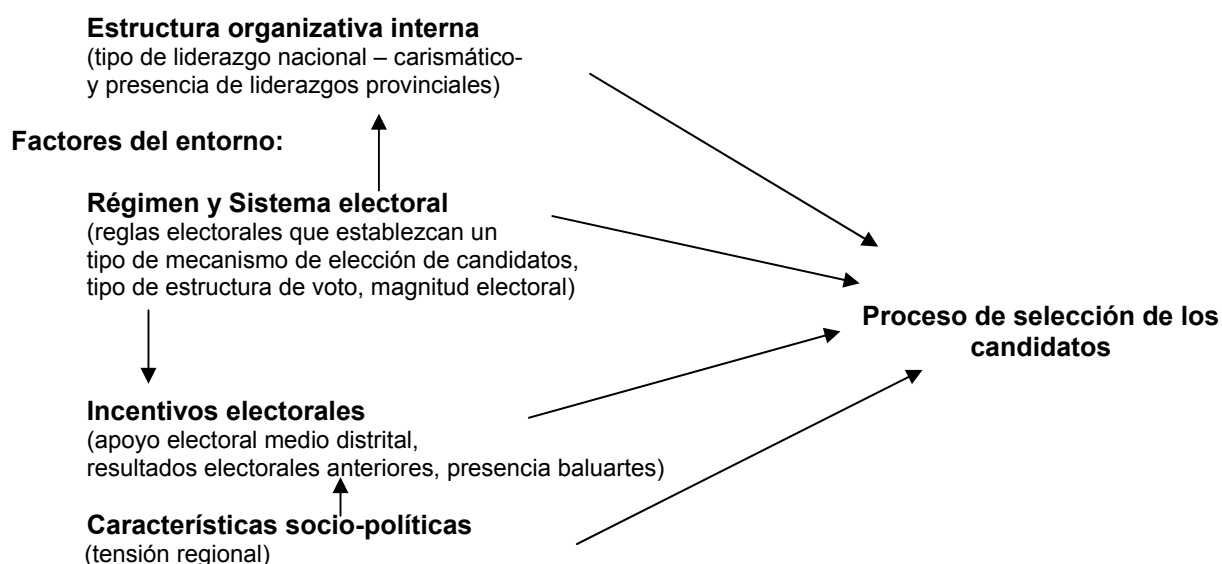
En cuanto al segundo *issue*, la respuesta está relacionada con el tipo de atributos que los dirigentes esperan encontrar en aquellos que presentan como candidatos con el afán de maximizar sus posibilidades electorales. Si la meta del partido es ganar una elección - como se espera que sea -, básicamente la selección del candidato estará guiada por esa premisa. Aquel político que provea a los dirigentes del partido mayor seguridad respecto a la satisfacción de esa meta, será entonces el que tenga mayores probabilidades de ser elegido por su partido para competir en su nombre. Respecto a esto, la presencia de diferencias sociopolíticas importantes en el electorado (como cuando se dan fracturas regionales significativas aún no articuladas por los partidos) afectará el tipo de atributos que cada candidato deberá presentar para competir en nombre de la agrupación. En resumen, todo estudio de selección de candidatos debe observar tanto el procedimiento de elección (cómo se eligió) así como también el resultado del mismo (a quién se eligió), ya que ambos forman parte de un mismo proceso (Figura I).

Es importante tomar en cuenta que desde esta perspectiva, los partidos se presentan sólo analíticamente como sujetos pasivos dado que ellos también pueden ejercer influencia sobre los elementos del ambiente. Es más, se puede dar cierta interacción entre ambos. En este trabajo se observan algunos elementos del entorno y del propio partido a modo de características del escenario donde los partidos participan y se deja de lado (momentáneamente y con fines analíticos) el análisis inverso, en el que los partidos

modifican su ambiente. La mayor parte de las veces la suma de efectos es compleja y la dirección de la causalidad no siempre está clara. Es más, en diversas ocasiones, las variables se vinculan por medio de variables intervinientes pero, aunque se es conciente de ello, el interés se encuentra precisamente, más que en *medir* las variables contextuales e intrapartidistas, en poder conocer el escenario y la estructura de incentivos que presenta un determinado entorno institucional y político a los actores y organizaciones que interactúan en él. A continuación, se observará la manera en que se presume que estos elementos inciden en el proceso de selección de candidatos - o sobre algún aspecto de él -.

Figura I. *Potenciales condicionantes de la selección de candidatos*

Factores Intrapartidistas:



Fuente: Elaboración propia.

III. Factores intrapartidistas y contextuales en la elección de los candidatos roldosistas

III.1. La estructura organizativa interna

Uno de los elementos centrales que incide sobre el proceso de nominación es el tipo de estructura organizativa que tiene el partido, ya que afecta la manera en que se elige a los candidatos, tanto en relación al procedimiento que se adopta como a quién toma la decisión de la candidatura (primera dimensión de análisis). En el caso del Partido Roldosista

Ecuatoriano, el hecho de que la organización cuente con un liderazgo de corte carismático afecta profundamente la manera en que se elige a los candidatos del partido debido a los altos niveles de discrecionalidad de las decisiones, basadas fundamentalmente en la voluntad de Abdalá Bucaram Ortíz. La presencia de un liderazgo de este tipo impide altos niveles de involucramiento de los demás miembros del partido en la definición de las candidaturas haciendo que el mismo sea un proceso centralizado y poco participativo.

En términos formales el Director Supremo como los distintos Comandos (nacional, provinciales o cantonales) tienen la posibilidad de sugerir los nombres de los candidatos a la Convención Nacional, que es la que toma las decisiones en última instancia; pero, en la práctica, es el Director Supremo el que determina las candidaturas en los diferentes niveles de representación, siendo más directa su incidencia sobre la definición de los cargos nacionales (la fórmula presidencial³ y los diputados nacionales) que en los de los niveles provinciales y locales (diputados, consejeros provinciales, prefecto, alcalde y concejales municipales) donde efectivamente participan otros actores en la definición de las candidaturas⁴. Si bien la determinación de los candidatos a, Diputados, Prefectos y Alcaldes está sujeta a la voluntad final del Director Supremo⁵; esas decisiones se encuentran condicionadas por las relaciones de poder existentes en cada una de las provincias, en particular, en aquellas donde el poder se encuentra en manos de los caciques locales⁶, es decir, liderazgos locales que establecen las reglas de funcionamiento del partido en su espacio; que mantienen las actividades de reclutamiento político; que proporcionan recursos organizativos (dinero, seguidores, infraestructura, contactos, etc.) y que cuentan con una red

³ Cada uno de los candidatos a Presidente de la República apoyados por el Director Supremo (Rodrigo Borja y Álvaro Noboa Pontón) contó con el respaldo de la Convención y del Comando Nacional pero, en el momento en que esos candidatos rompieron las relaciones con el líder del PRE, las instituciones de gobierno del partido retiraron su apoyo de manera instantánea. En este sentido, la Convención Nacional siempre ha legitimado la decisión del Director Supremo. Mientras que en la primera elección presidencial en la que el PRE podía haber participado (1984), éste no presentó candidato y apoyó a Rodrigo Borja de la Izquierda Democrática; en las tres siguientes oportunidades (1988, 1992 y 1996), el Director Supremo fue el candidato único del partido, proclamado por la Convención Nacional en cada caso. En la elección presidencial de 1998, el partido respaldó a un *outsider* de la política, el multimillonario guayaquileño Álvaro Noboa Pontón, a pesar de que internamente había diversos grupos que disputaban la candidatura presidencial tras la imposibilidad de Bucaram Ortíz de postularse debido a su fallida gestión gubernamental de 1996-1997; la declaración de su incapacitación por parte del Congreso para ejercer cargo público y las causas judiciales en su contra.

⁴ El Estatuto del MPRE (1982) indica, por una parte, que los candidatos son propuestos por los Comandos Provinciales mientras que por otra postula que es el Director Supremo el que tiene el derecho de aprobación de los nombramientos de los afiliados a los cargos de elección. Lo que en principio parecería contradictorio, por la competencia del Director Supremo y de los órganos de gobierno provinciales sobre las nominaciones, no es más que una peculiaridad del proceso de toma de decisiones, en ningún caso excepcional de una organización con un liderazgo de corte carismático como el PRE.

⁵ En las entrevistas realizadas a los dirigentes y militantes, un 63 por ciento indicó que es el Director Supremo el que muy a menudo nombra a los candidatos al Congreso Nacional (Pregunta 21, variable 113 a 116 y 118. Ver PPAL 1999).

⁶ Como los de Los Ríos, El Oro, Esmeraldas, Manabí y Guayas. Hay unos distritos -como Manabí y Esmeraldas- en donde el poder se presenta fragmentado en diversas subcoaliciones de líderes mientras que hay otros -como Los Ríos o El Oro- donde la primacía de un grupo dominante sobre otro es mucho más clara. En el caso de Guayas el dominio de la familia Bucaram y los *apóstoles* del partido dificulta el desarrollo de caciques no vinculados a dicha familia.

sociopolítica basada en diferentes tipos de relaciones (afectivas, económicas, políticas, corporativas, clientelares, etc.), a las cuales el cacique debe compensar (preferentemente con cargos) por los servicios prestados. De este modo, los caciques emplean las candidaturas como incentivos selectivos de status para mantener su control político sobre la provincia.

La adquisición de la condición de cacique se basa entonces en poseer recursos de poder significativos (maquinarias políticas, vinculaciones con los grupos de interés, corporaciones y/o gremios, recursos económicos, mediáticos, entre otros) y, por supuesto, contar con la voluntad del Director Supremo. Del tipo de relación que se tenga con el líder depende la suerte de los colaboradores a nivel nacional como en el nivel local. Estos dirigentes cuentan con grupos vinculados entre sí por distintos tipos de relaciones que pasan a segundo plano detrás del liderazgo de Bucaram Ortíz, que funciona en la organización del partido como el punto de conexión entre los grupos de diferentes espacios territoriales. Por lo tanto, a los caciques locales les interesa mantener esa relación a los efectos de preservar su propia posición dentro de la organización pero también necesitan controlar incentivos selectivos (materiales y de status) para contar con “recursos de poder” dentro de esa estructura organizativa y no perder su “valor de mercado”.

En este sentido, aunque en el PRE se corrobora la presunción de que en toda organización con un liderazgo de corte carismático es el líder el que define las candidaturas; es importante tomar en cuenta el papel que los liderazgos locales tienen en el funcionamiento interno. La descripción de la estructura organizativa del PRE sería entonces la siguiente. Por una parte, se observa un partido con una alta concentración de poder en la estructura de autoridad a nivel nacional y, por otra, se presenta un partido integrado territorialmente por grupos regionales que gozan de niveles de autonomía. Esto es, una organización con una estructura de poder centralizada en el diseño de las estrategias pero, al mismo tiempo, con autonomía relativa para su ejecución por parte de sus liderazgos locales. Esto muestra que más allá del liderazgo de Bucaram Ortíz, el PRE se sostiene en una serie de liderazgos locales/regionales que son los que mantienen viva la agrupación política en los distritos y los que llevan a cabo las actividades organizativas del partido con el afán de conquistar votos para sí, para su líder y para su partido.

III.2. Las reglas electorales y el sistema electoral

Otro elemento que afecta directamente el tipo de mecanismo empleado para seleccionar candidatos es la presencia (o no) de reglas electorales nacionales que establezcan el modo en que las organizaciones partidistas deben elegir a sus candidatos. En el caso de Ecuador, las reglas no establecen un mecanismo específico que deba ser utilizado obligatoriamente por los partidos como sí ocurre en Costa Rica, Bolivia, Uruguay, Paraguay, Panamá, Honduras, Guatemala y República Dominicana (Freidenberg y Sánchez López, 2001), lo que permite mayor autonomía partidista en el momento de definir el procedimiento de elección. A diferencia de los casos nacionales mencionados, en Ecuador cada partido puede elegir el método que va a emplear para seleccionar a sus candidatos sin imposiciones externas⁷. En este sentido, si la ley electoral impusiera un mecanismo más inclusivo (como la realización de elecciones internas con la participación de los ciudadanos o de los militantes en votación personal directa) es muy posible que se limitarían los altos niveles de discrecionalidad en las decisiones de partidos como el PRE.

El sistema electoral, en particular, la estructura de voto, también inciden sobre el mecanismo de selección de los candidatos, en cuanto a quién es el que elige a los mismos (el partido o el elector). Según el diseño institucional de 1978, los cargos plurinominales (Diputados, Consejeros y Concejales Municipales) eran elegidos a través de listas cerradas y bloqueadas en las que los partidos tenían el monopolio de la designación de los candidatos y el elector no tenía ninguna participación en la definición de los nombres de esa lista. En 1998 la estructura del voto en la elección de los cargos plurinominales se cambió y pasó a regir un sistema en el que se permitió la elección de nombres de candidatos de una lista, o entre distintas listas, como también de candidatos independientes⁸. Con esta reforma, cada ciudadano pasó a tener capacidad de armar su propia nómina de candidatos según fuera la cantidad de dignidades que le corresponde a cada provincia. Bajo este tipo de estructura de

⁷ Hasta el momento, en la mayoría de los casos los partidos han empleado el acuerdo entre elites para elegir los candidatos (legitimados por los órganos colegiados); sólo se ha empleado una vez el mecanismo de elecciones internas cerradas (Izquierda Democrática en 1987) y nunca las elecciones internas abiertas con la participación de todos los ciudadanos de un distrito electoral.

⁸ Ver la Undécima Disposición Transitoria de las que se aplicaron en la elección de 1998. Este sistema había sido aprobado en la Consulta Popular del 25 de mayo de 1997 en la que se preguntó a la ciudadanía si para la elección de Diputados, Concejales Municipales y Consejeros Provinciales preferían a) votación por lista completa o b) votación, escogiendo nombres de cada lista o entre listas. La ciudadanía se pronunció a favor de la segunda opción (1.254.663, 51,73 por ciento) sobre la primera (1.170.865, 48,27 por ciento) (TSE, 1997). El sistema de voto de listas, o entre listas, fue utilizado en la elección de representantes para la Asamblea Nacional que reformó la Constitución Política del Ecuador en 1997-1998; en las elecciones legislativas del 31 de mayo de 1998 y en las seccionales del 21 de mayo de 2000. Aún así, todavía no hay consenso para denominar a este sistema. Algunos autores le llaman sistema de elección en lista y entre listas siguiendo lo que señala el texto de la pregunta en la Consulta Popular; otros le llaman al sistema "mayoritario de listas libres" (CORDES, 1998:19). En tanto, Verdesoto (1998: 82) sostiene que el elector no tiene varios votos (cantidad que depende de la magnitud del distrito) sino que el votante dispone de un sólo voto que se divide en fracciones de voto.

voto, los electores teóricamente no necesitarían pensar en partidos sino sólo en candidatos y, de esta manera, se buscaban introducir criterios del mercado político a la elección, toda vez que se pasaron a evaluar personas frente a estructuras⁹ y así se pretendía disminuir el control que líderes nacionales como Abdalá Bucaram Ortíz tienen sobre la definición de las candidaturas.

Si bien aún es pronto para evaluar los efectos concretos que la estructura del voto de listas o entre listas ha tenido sobre los partidos ecuatorianos y, en particular, sobre el PRE; es posible identificar algunos rasgos característicos que muestra que los efectos que en términos teóricos se esperaba que generara sobre los partidos no se han dado en la dirección pensada¹⁰. Los ciudadanos, a pesar de tener la posibilidad de realizar una elección individualizada, continuaron votando por partidos y, con ello, las cúpulas partidistas (en este caso Bucaram Ortíz, sus apóstoles y los caciques del partido) siguieron controlando incentivos en el proceso de designación de candidatos. Los ciudadanos siguieron referenciándose en la estructura de partidos para elegir a un candidato (Sánchez López, 1999: 28-29)¹¹. Esto corrobora el argumento expuesto por Sartori (1994:30) de que muchas veces este tipo de estructura de voto no cumple con sus objetivos debido a que se da por una parte la concentración de las candidaturas en los jefes de las directivas del partido y, por otra, los ciudadanos no cuentan con la información necesaria como para evaluar a cada candidato de manera individual, sin el peso de los liderazgos nacionales y los partidos (que funcionan como el marco de referencia desde donde se suelen hacer las evaluaciones de los candidatos). Con todo ello, los líderes continúan controlando la designación de los candidatos; siguen monopolizando el control de los incentivos selectivos de status, toda vez que aún son los que deciden los nombres que aparecen en la lista bajo la etiqueta de la organización. Así, esta estructura de voto no tuvo los resultados esperados porque los votantes no cambiaron el orden establecido por los partidos y el líder roldosista continúa

⁹ Cuando se vota por personas, sí importa quién es quién, cuentan sus antecedentes, su carrera política, sus anteriores actuaciones. Bajo este sistema se potencia el interés de los candidatos por estrechar vínculos con el elector más que ganar la confianza de la cúpula del partido para garantizarse un cargo. Asimismo, se supone que hay un mayor control del elector sobre el candidato, una relación más directa entre ambos, lo que facilitaría la rendición de cuentas. En tanto, en el sistema de listas se vota por un partido: por su programa, por sus símbolos, por su ideología o plataforma y se privilegia el control las cúpulas partidistas sobre sus candidatos.

¹⁰ Sánchez López (1999: 27-29) indica algunos de los efectos que sobre el sistema tuvo esta estructura de voto en las elecciones de 1998 como por ejemplo el desperdicio de votos. Señala el autor que se produjo una gran cantidad de fracciones de votos que se desperdiciaron porque los votantes no las usaron (un elector de Guayas contaba con 18 fracciones de voto pero al momento de votar sólo escogió 13, desperdiciando cinco fracciones disponibles). Además, en muchos distritos con la inclusión de las listas de independientes, en algunos cantones del país la extensión de las papeletas electorales se llegó a ampliar a más de 40 casilleros, dificultando la elección. En *Diario Hoy* "La bola de candidatos" 5 de abril de 1996,3-A.

¹¹ Muestra de ello ha sido la elección legislativa de 1996 donde los electores votaron por partidos, puesto que sólo 2 de los 82 diputados (2,4 por ciento) elegidos para el Congreso Nacional fueron políticos que pueden ser considerados como independientes (Pachano, 1999: 139), el resto eran candidatos propuestos por los partidos. Una situación similar se dio en la elección de Constituyentes para la Asamblea Nacional de 1997 cuando los

controlando los nombramientos aunque ahora tiene mayor cuidado no sólo en la elección de los primeros puestos de las listas sino en todos, dado que todos los puestos pasaron a ser importantes.

III. 3. Los incentivos electorales y la manifestación de la fractura regional

Otro elemento contextual que parece afectar la manera en que los partidos definen sus candidaturas es el rendimiento electoral histórico del partido en ese distrito y la estructura de competición del mismo¹². La relación entre incentivos electorales y presentación de candidaturas parecería ser clave en el momento en que se definen las nominaciones, ya que los dirigentes del partido apoyarán al candidato que les genere mayor confianza respecto a la posibilidad de ganar la elección. Pero los políticos saben que no siempre tienen probabilidades de ganar en un distrito electoral. Por ejemplo, en sistemas políticos con fracturas sociopolíticas débilmente articuladas, los partidos se enfrentan con un interesante dilema que vincula los incentivos electorales con la selección de los candidatos y que tiene que ver con cómo captar el electorado disponible en otro distrito sin perder sus votantes cautivos en aquellos donde tradicionalmente se han visto beneficiados. De este modo, la presencia de actitudes, intereses y hábitos diferenciados afectan las estrategias de elección de candidatos e inciden en los atributos que estos deben tener para ganar a ese electorado (segunda dimensión de análisis). Un ejemplo de ello se da por la presencia de sociedades regionales fuertemente enraizadas con sus propias identidades, grupos sociales, redes de influencias y entramados institucionales que demandan que los candidatos cuenten con determinados atributos que ellos consideran como positivos¹³. Así, la cuestión es cómo representar a “*monos y noruegos*” (costeños y serranos) si son tan diferentes y expresan identidades contrapuestas. Por lo tanto, la presencia de sociedades regionales afecta el modo en que los partidos (y sus dirigentes) se vinculan con el electorado (Freidenberg y Alcántara 2001b) y en el tipo de candidatos que van a presentar con el afán de ganar la elección.

candidatos de las listas ofrecidas por los partidos fueron aprobados por la ciudadanía, salvo en el caso de la lista 12 en Pichincha, donde sólo el segundo de la lista fue elegido.

¹² Definida como el número y la fuerza relativa de los partidos en una circunscripción electoral, puede depender de diversas características, además de los sistemas electorales. La presencia de divisiones sociales, económicas, regionales y étnicas favorece el incremento del número de partidos (Méndez Lago, 2000:97). En el caso de estudio, la diferencia regional afecta la estructura de la competición (Freidenberg y Alcántara Sáez, 2001b).

¹³ Estas sociedades regionales suelen ser entendidas como grupos sociales específicos y redes de relaciones diferentes que los que se observan en el conjunto del país, que cuentan con relaciones de poder y formas institucionales particulares, con identidad propia, que brindan un apoyo especial a determinadas agrupaciones políticas y que hacen que los partidos tengan una fuerte base social en determinados espacios regionales y/o provinciales (Pachano, 1996: 84).

En Ecuador, los partidos compiten entre sí en distintos tipos de distritos electorales: los *distritos feudo*, en los que en términos medios han conseguido su mayor porcentaje de apoyo en el período analizado, superiores a la media nacional y donde proporcionalmente presentan el mayor número de candidaturas, y los *distritos hostiles*, en donde históricamente el partido ha enfrentado dificultades para ganar adeptos y la media de sus apoyos no supera la media nacional. En este escenario, la naturaleza (características) de los candidatos cambia según sea el correlato electoral en el distrito y según sean los atributos exigidos por los electores en sus candidatos. Un ejemplo de la manera en que dicha diferenciación afecta a las candidaturas se ha manifestado en la conformación de la fórmula presidencial roldosista, donde la elección del compañero de Bucaram Ortíz ha respondido la mayoría de las veces a la necesidad de incorporar en la misma los atributos valorados como idóneos en cada distrito electoral. Con ello, siendo Bucaram Ortíz un político costeño, el compañero debía ser un político serrano. En las tres oportunidades que se compitió por la Presidencia, el candidato a Vicepresidente provenía de esa región del país. En 1988, era Marco Proaño Maya de Imbabura. En 1992, era un disidente de Izquierda Democrática, el serrano Hugo Caicedo y, en 1996, la abogada cuencana Rosalía Arteaga. Esto responde a la idea de que la tensión regional obliga a los partidos a conformar fórmulas presidenciales de carácter biregional, que contengan en sus candidatos las características culturales de las dos regiones más importantes del país y obliga a la búsqueda (y cooptación) de liderazgos por fuera del partido o, dentro del partido, de un grupo interno distinto al dominante¹⁴.

El análisis de los resultados electorales medios en la elección a Diputados Provinciales en el período 1984-1996 muestra las disparidades de apoyos recibidos por el partido en cada región geográfica (Tabla I), en donde se percibe la manera en que la fractura regional cruza el rendimiento electoral de los roldosistas. Su mayor apoyo electoral se concentra con creces en la región costeña, donde han conseguido 62 escaños en el período analizado, un 27 por ciento sobre el total de escaños conseguidos por esa región. El Gráfico 1 señala la diferencia entre las provincias de la Costa y el resto del país a partir de los apoyos medios expresados en votos obtenidos por el partido. Guayas, Los Ríos, Esmeraldas, El Oro y Manabí son las provincias en las que el PRE ha recibido más apoyos desde que comenzó a participar en política en 1984. Estos son sus *distritos feudo*, en los que sus medias para todo el período superan los 15 puntos en la elección de los diputados nacionales y los 25 en la de los diputados provinciales.

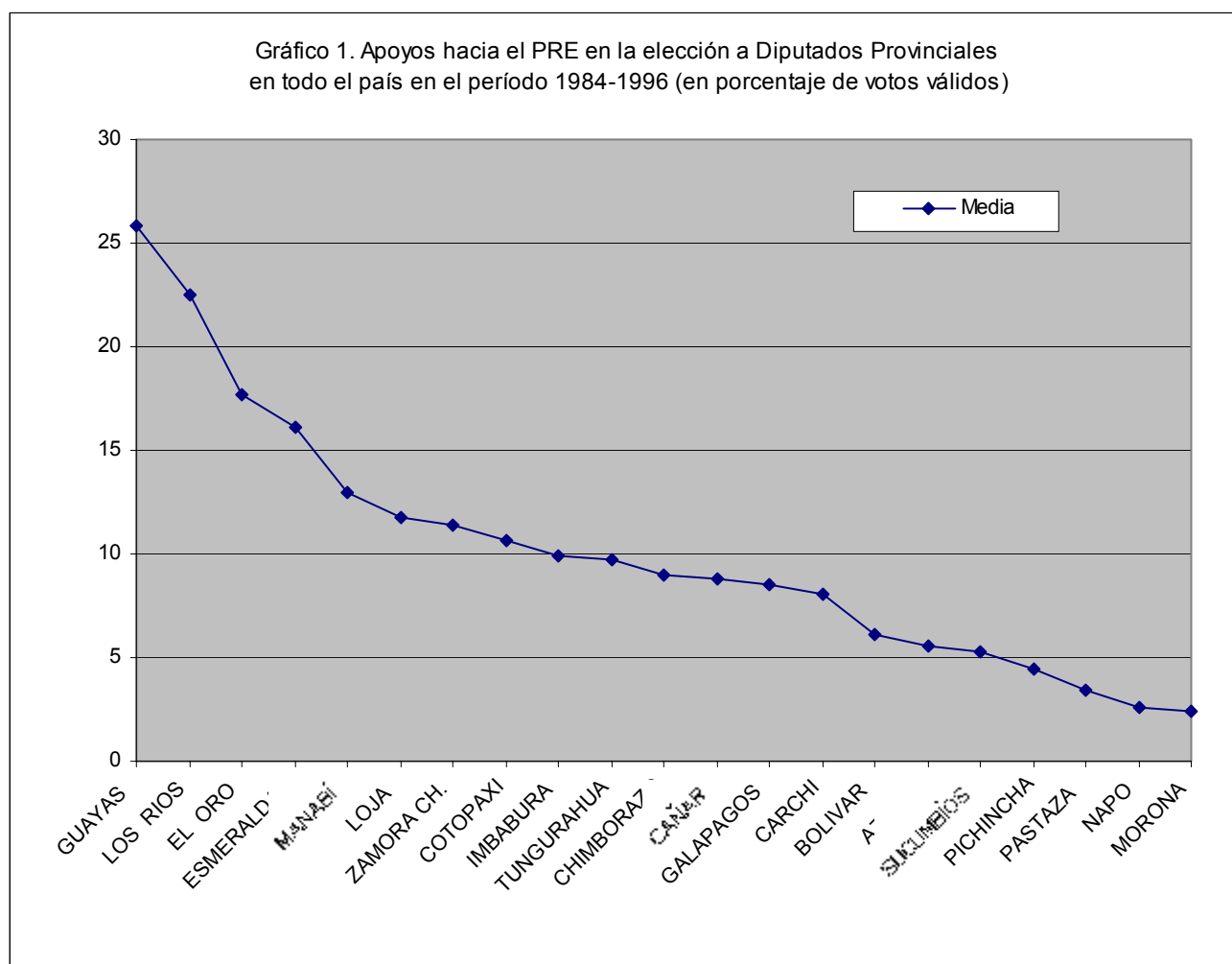
¹⁴ Los partidos tienen líderes en su sociedad regional pero no en la otra, lo que presiona sobre las organizaciones para que busquen candidatos de la región hostil para incorporar a la fórmula. En el caso de que no hubiera candidatos en su propio partido, esto les ha llevado a hacer alianzas intrarregionales con candidatos de otras agrupaciones como con el Movimiento Social Demócrata (MSD) y el Movimiento Independiente por una República Auténtica (MIRA).

TABLA I. Escaños obtenidos por los cuatro partidos políticos mayoritarios en el periodo 1978-1998 por regiones de procedencia

	Diputados provinciales				Diputados Nacionales	Total Escaños Provinciales	Total Escaños
	Sierra	Costa	Galápagos	Amazonía			
Nº Diputados PRE	18	62	0	1	11	81	92
%	6,1	27	0	1,7	13,7	13,6	13,6%
Nº Diputados DP	44	10	4	13	8	71	79
%	14,9	4,4	36,4	21,7	10%	11,93%	11,7%
Nº Diputados PSC	43	78	4	5	16	130	147
%	14,6	34	36,4	8,3	13,8	21,8	21,7%
Nº Diputados ID	76	21	3	16	13	116	129
%	25,8	9,2	27	26,7	11	19,49%	19,11%
Total regional	295	229	11	60	116	595	675
Total % 4 partidos	61,4	74,6	99,8	58,4	42		62,8%

El total de diputados elegidos entre provinciales y nacionales por todos los partidos que obtuvieron representación en el Congreso en todo el periodo fue de 675. De ese total, 595 fueron provinciales y 80 nacionales.

Fuente: Freidenberg y Alcántara (2001b).



Los pequeños reinos (distritos feudo) del PRE han sufrido variaciones desde su creación. Si se originó como un partido cantonizado, circunscrito a Guayaquil; luego fue perdiendo su

carácter local para convertirse en una fuerza regional; con apoyos electorales sobresalientes en Los Ríos, El Oro, Manabí y Esmeraldas. En las cuatro provincias señaladas, el crecimiento de apoyo hacia el partido ha sido significativo, todos mayores a los 24 puntos porcentuales entre la primera y última elección a diputados provinciales. Además, resulta interesante destacar una vez más el caso de Guayas, donde el partido ha caído en cerca de 12 puntos porcentuales entre la primera y última contienda electoral analizada, lo que indica la pérdida de su feudo tradicional pero, dada su importancia en el propio partido como en la proporción de los votantes que continúan brindándole su apoyo, también será considerada como distrito feudo¹⁵. En tanto, en el resto de provincias ecuatorianas el apoyo hacia el partido ha sido menor, lo que hace pensar en que ellas son distritos hostiles para el PRE. Respecto a las elecciones a Prefectos y Alcaldes el rendimiento regional del partido se manifiesta claramente en este sentido. El apoyo en los niveles locales y provinciales hacia el partido en Los Ríos, Guayas, Esmeraldas, Manabí y El Oro ha sido mayor al de otras provincias del país (Tabla II) mientras que en el resto de los distritos, en el período 1984-2000, el PRE ha ganado sólo en tres oportunidades una Alcaldía y otras tres una Prefectura.

¹⁵ La historia del partido ha estado ligada a esa provincia. Desde los momentos fundacionales, se ha dado una sobrerrepresentación de Guayas sobre los demás distritos electorales. Esta preeminencia se manifiesta en diversos indicadores. En primer lugar, las propias reglas del partido otorgan una mayor representación de militantes de esta provincia en el Comando Nacional. En segundo lugar, el número de candidaturas presentadas muestran una mayor competencia en esa provincia desde la creación del partido y, en tercer lugar, el mayor número de cargos dentro del Comando Nacional corresponden a esa provincia, siendo gran parte de esos dirigentes apóstoles del partido. Por lo tanto, más allá de los resultados, considero que el PRE nunca va a dejar de intentar controlar a su ex feudo electoral, en particular, por su importancia numérica en el conjunto del electorado nacional; por la magnitud del distrito electoral (m=18); por su impacto político en la correlación de fuerzas y por la procedencia histórica del partido y familiar de sus miembros (Freidenberg, 2001).

TABLA II . Prefecturas y Alcaldías de las capitales de provincia (1978-2000)

	1978		1984		1988		1992		1996		2000	
	P	A	P	A	P	A	P	A	P	A	P	A
Amazónica (Oriente)												
Macas (Morona)	PCE	PCE	DP	ID	ID	ID	DP	PUR	ID	ID	MUPP-NP	PRE
Nueva Loja (Lago Agrio)							DP	PRE	PSC	PSC	MUPP-NP/ MPD	MPD/ MUPP-NP
Puyo (Pastaza)	ID	FADI	FADI	PD	ID	ID	FADI		L 21	PSC	MFIP	
Tena (Napo)	ID	ID	ID	CFP	ID	PCD	CFP		DP	DP	PSC/UA- FRA/AA	PSC/UA/ FRA/AA
Orellana											PSC/ FRA/MAA	
Zamora (Zamora)	PCE	PLRE	PLRE	PLRE	ID	PSE	PRE	PSE	PRE	PSC	ID/DP/MI	DP/NZ
Costa												
Babahoyo (Los Ríos)	CFP	ID	PSC	CFP	PRE	PRE	PRE	PRE	PRE	PRE	PRE	PSC
Esmeraldas (Esm.)	CFP	CFP	FADI	DP	CFP	PSC	PSC	ID	PRE	PRE	PRE	MPD
Guayaquil (Guayas)	CFP	APRE	PRE	PRE	PRE	PRE	PSC	PSC	PSC	PSC	PSC	PSC
Machala (El Oro)	CFP	PNR	ID	MPD	ID	PRE	DP	PRE	PRE	PRE	PRE	PRE
Portoviejo (Manabí)	APRE	PLRE	ID	PCD	ID	PLRE	PSC	ID	PRE	PRE	PRE	PRE
Insular												
San Cristóbal (Galáp.)	-	CFP	-	FRA	-	PRE	-	ID	PSC	PSC	PSC	DP-UDC
Sierra												
Ambato (Tungurahua)	PLRE	PSE	ID	PSC	ID	PSE	PSC	PSC	AL 2-14	PSC	ID/DP/ PS-FA	ID/DP/ PS-FA
Azogues (Cañar)	PCE	PCE	ID	ID	ID	ID	PSC	PSE	ID	PSC	MPD/ PS-FA	MPD/ PS-FA
Cuenca (Azuay)	PCE	PCE	DP	PD	ID	ID	ID	DP	DP	MUPP- NP	DP-UDC	MC/NP
Guaranda (Bolívar)	PLRE	ID	ID	DP	ID	ID	PSC	DP	PSC	PSC	MUPP-NP	MUPP-NP
Ibarra (Imbabura)	PSC	CFP	ID	ID	ID	PSE	PSE	PSE	ID	ID	ID/ MUPP-NP	ID/ MUPP-NP
Latacunga (Cotopaxi)	CFP	PLRE	PLRE	FRA	ID	DP	PSC	PSC	PSC	PSC	MUPP-NP	PSC
Loja (Loja)	PCE	PCE	ID	PD	ID	ID	PSC	MPD	CFP	DP	PSC	DP
Quito (Pichincha)	PLRE	PLRE	PSE	PD	ID	DP	DP	DP	AL 2-14	DP	ID	ID
Riobamba (Chimborazo)	PSE	PSE	ID	ID	ID	PSE	PUR	MPD	PRE	L 21	MAP	ID/MPD/ MUPP-NP/ PS-FA
Tulcán (Carchi)	PCE	PCE	ID	PCE	ID	ID	PSE	PSE	PCE	PSE	ID	ID

AL 2 - 14 = ALIANZA 2-14

L 21 = LISTA 21

Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales del TSE.

IV. Las estrategias en la selección de los candidatos roldosistas

La combinación de estos factores ha hecho que los dirigentes del Partido Roldosista Ecuatoriano desarrollen actividades y tomen decisiones organizativas diferentes respecto a quién se presenta como candidato según sea el distrito electoral. Desde su creación como partido político, los dirigentes del PRE han ido variando sus estrategias organizativas para movilizar apoyos electorales, en virtud de sus experiencias electorales, de sus metas y de las dificultades con las que se iba enfrentando. Las diferentes etapas que han podido sistematizarse son las siguientes: primera etapa: estrategia de movilización de apoyos territorialmente centralizada en Guayas; segunda etapa: estrategia de movilización de apoyos de fortalecimiento regional costeño; y, finalmente, la tercera etapa: estrategia de

movilización de apoyos de corte nacional. En esta última fase, el partido ha desarrollado estrategias diferentes según se postulara el candidato en uno u otro distrito. Los políticos roldosistas conocen sus expectativas de votación, lo que les permite diferenciar entre dos tipos de candidaturas: aquellas con posibilidades reales de ganar y aquellas otras con mera capacidad testimonial.

En los *distritos feudo*, el partido presenta a sus militantes con recursos de poder significativos (caciques locales o apóstoles) mientras que en los *distritos hostiles*, el PRE ha desarrollado dos tipos de estrategias. Por una parte, se ha llevado a cabo una *estrategia ofensiva*, de colonización a corto plazo, por ejemplo en Pichincha y en Loja. Por otra, se implementó una *estrategia defensiva*, de colonización a largo plazo, en el resto de las provincias de la Sierra y el Oriente. En estos últimos, el objetivo principal ha sido el de preservar un piso mínimo de apoyos electorales con la intención de mantener viva la estructura de relaciones existente en el partido. La Figura III resume los distintos tipos de estrategias según sea el apoyo que el PRE recibe en cada distrito.

FIGURA II. Naturaleza de los candidatos del PRE según sea el apoyo electoral obtenido en cada distrito

		Apoyo del electorado	
		Bajo	Alto
		Hostil	Feudo
Tipo de estrategia	Ofensiva	Importación de candidatos Militante del partido (dirigente nacional, apóstol).	Militante del partido (cacique local o apóstol).
	Defensiva	Auspiciado (<i>outsider</i>). Repetición del militante histórico del partido. Candidato en alianza con otros partidos.	-

Fuente: Elaboración propia.

IV.1. Estrategia 1. Distritos-feudo: los caciques locales y sus pequeños reinos

En los *distritos-feudo*, la elección de los candidatos consiste en estrechar la relación personal entre el (o los) candidatos propios y el electorado y allí el partido presenta sus propios candidatos porque conoce sus posibilidades reales de triunfo; cuenta con una

infraestructura territorial más grande (número de oficinas); mayor número de actividades de socialización política entre las bases; mayor cantidad de recursos propios para ofrecer a cambio de apoyos (clientelismo) y maquinarias políticas más fuertes. En esos distritos precisamente es donde el partido ha presentado -en proporción- un número mayor de candidaturas con militantes del partido, toda vez que en sólo cinco distritos concentra el 44,4 por ciento de las nominaciones¹⁶.

Los criterios para elegir candidatos en este tipo de distrito han sido diversos en el período analizado. Aquellos que quisieron representar al partido en una contienda electoral en un *distrito feudo* debieron defender los postulados ideológicos del partido¹⁷; disponer de recursos económicos para hacer sus propias campañas electorales o ser miembro de las familias de caciques (y muchas veces sin importar la pertenencia anterior a otro partido político). Los criterios pueden variar de una provincia a otra y, dentro de la misma provincia, pero algunos elementos han sido considerados (y lo siguen siendo) como indispensables por los dirigentes del PRE y esto se corrobora en las palabras de un dirigente de primera línea del partido, quien sostiene que para ser candidato del partido se debe

"[...] hacer un poco lo que ha hecho Abdalá Bucaram. Luchar contra las oligarquías [...]" Los candidatos, en primer lugar, [deben tener] la decisión de cambiar el país. En segundo lugar, honestidad. En tercer lugar, [que], se entregue al diálogo constantemente con todos los sectores. Que no flaquee y que entienda las posiciones de todos los sectores políticos y sociales y que trate de solventar los problemas del país. En cuarto lugar, que tenga conocimiento real de la problemática socioeconómica del país y que no tenga ningún compromiso con los sectores oligarcas del país. [¿Para un concejal ocurre lo mismo?] Que tenga la decisión de trabajar por su ciudad. La honestidad también es un atributo importante. También que sea proclive al diálogo con su Alcalde y ser un interlocutor entre el Alcalde y sus ciudadanos. Más o menos serían las mismas que las de los candidatos a Presidente pero con la diferencia que el Presidente debe ser el representante del Ecuador y debe mostrar su brillantez [¿Cantar en una tarima también es un atributo necesario para ser candidato?] No, eso se malinterpretó. Porque puede ser que usted

¹⁶ De un total de 10.532 candidatos presentados entre 1984 y 1996, 4676 (el 44,4 por ciento) correspondieron a los distrito feudo (Guayas, Los Ríos, Manabí, El Oro y Esmeraldas) mientras que 5748 (54,4 por ciento) eran de los distritos hostiles (el resto de los 18 distritos provinciales). Ver Freidenberg (2001).

¹⁷ Aunque este requisito puede ser alterado en caso de que el partido considere que la presentación de un determinado candidato, representando una serie de atributos diferentes a lo que postula el partido, pueda ser conveniente para ganar una elección. Ejemplo de ello ha sido el caso de Noboa Pontón como candidato presidencial en 1998. Según Bucaram Ortíz, la decisión de incluir a este candidato se fundó en razones estratégicas. "[...] Cuando Bucaram no pudo ser candidato del Partido Roldosista, han usado a un hombre que era un representante de la gran oligarquía económica del Ecuador : al señor Álvaro Noboa. Y aparentemente es una contradicción. Pero no es contradicción si vemos que esa gran oligarquía económica que representa el señor Noboa podía ser el verdadero contrapeso para luchar contra esa otra gran oligarquía política que tenía secuestrada a toda la oligarquía económica del Ecuador. Hay momentos en que hay que utilizar tácticas y estrategias. Y este fue uno de esos momentos. Que esperamos no volver a repetir [...]" Declaraciones de Abdalá Bucaram Ortíz en entrevista personal con la autora realizada en Ciudad de Panamá el 16 de agosto de 2000.

cante, que usted baile pero si usted no tiene buenas intenciones para con su pueblo, no presenta un buen plan económico, [eso] le quita a usted credibilidad ante el pueblo [...]"¹⁸.

En los *distritos feudo*, además, el nivel de organización partidista y la definición de las candidaturas está vinculado con el ejercicio del poder. Los políticos locales han participado activamente en, por un lado, la administración municipal, constituyéndose en líderes cívicos importantes que comparten sus lealtades políticas entre el partido y la región y, por otro, han sido cuadros que han actuado en diversos momentos en la gestión estatal como resultado de cierto alejamiento de sus orígenes locales. El acceso a los cargos públicos es fundamental para el ejercicio real del poder de cacique, puesto que cuando se controla el gobierno municipal es mucho más sencillo desarrollar la organización política y, precisamente, en aquellos lugares donde se goza de una estructura organizativa activa consolidada, es donde se ha alcanzado (o se está) en el ejercicio del poder local o provincial¹⁹. El dirigente local que goza de un cargo de representación pública controla las relaciones entre las instituciones nacionales y locales del partido y, al mismo tiempo, los órganos de gobierno público provincial y/o local. En este esquema, por ejemplo, el diputado de un partido es el intermediario entre las autoridades nacionales (Presidente, otros Diputados, miembros de órganos de control o el Tribunal Supremo Electoral, entre otros) y las autoridades de su distrito. Pero, en el caso del Prefecto o del Alcalde, ellos se convierten en una correa de transmisión entre el aparato local del partido y el aparato nacional, porque la mayor parte de las veces, son los que controlan la maquinaria política que posibilita mantener con recursos de poder significativos al partido y son los que presionan por las candidaturas²⁰.

¹⁸ Entrevista 44, agosto de 2000. En Freidenberg (2001).

¹⁹ El patronazgo es importante porque es un factor clave en el trazado de las líneas de dirección y en la cohesión interna del partido. El que controla el sistema de patronazgo tiene mayores posibilidades de disponer de un mayor número de votantes en un distrito, ya que ellos están más dispuestos a colaborar en las actividades organizativas y/o en las campañas electorales del partido. El gozar del sistema de patronazgo que posee el gobierno local (el control de la Alcaldía o la Prefectura) aumenta el poder de un dirigente local en el interior del partido. Además, debido al origen social de los dirigentes partidistas, en estos ámbitos locales, muchas veces se convierten en "mecenas", ya que son quienes financian casi o totalmente la actividad política partidista en momentos de vida electoral como en época no electoral. Esto contribuye a que el dirigente asuma un papel de *patrón* en la dinámica política.

²⁰ La presencia del dirigente local con cargo de representación popular en las instituciones de gobierno del partido funciona mucha veces como una especie de incentivo selectivo de status; como una recompensa para premiar el trabajo bien hecho, que en términos de una organización como el PRE se resume en ganar una

En este sentido, los caciques controlan las nominaciones en los *distritos feudo* generando muchas veces altos niveles de concentración de las nominaciones por parte de los miembros de la coalición dominante del PRE, debido a la reiteración del mismo candidato para diferentes instancias institucionales. Es decir, el cacique local siempre estará buscando controlar una candidatura para él, para un miembro de su familia o de su maquinaria política. Ejemplo de ello se ha dado en la provincia de Los Ríos donde el control de las candidaturas ha estado en manos de las familias Marún, Touma y Llerena Olvera²¹; en Guayas con la familia Bucaram Ortiz; en Manabí con los Villacreses, los Andrade y los Guillén y en Esmeraldas con los López Saúd. Los consejos de los caciques son escuchados por el Director Supremo, quien considera primero sus sugerencias antes de definir las postulaciones a los cargos y tomar decisiones respecto a las nominaciones. Lo expuesto puede dar la impresión de que los caciques tienen la suficiente capacidad organizativa y el manejo de recursos de poder propios como para considerar cambiar de partido cuando ellos quieran. Precisamente, esta situación se ha dado en reiteradas oportunidades en la política local ecuatoriana. El cambio de camiseta a nivel local es una práctica corriente que está íntimamente ligada a la personalización de la política y a la idea de que los electorados responden a políticos y no a los partidos (Manin, 1992:31). Es un fenómeno que no se da únicamente en el PRE sino que marca las prácticas políticas del sistema de partidos

elección. El hecho de estar en el Comando Nacional del PRE es una condición que marca la posición de poder que el dirigente tiene en la organización del partido. Es un premio que el Director Supremo otorga a aquellos que son leales y consiguen ganar elecciones e incrementar las cuotas de poder de sus dirigentes. Ejemplo de ello se encuentra en la conformación del Comando Nacional de 1998-2000. De los nuevos miembros que se ubicaron en esta institución de gobierno roldosista, una gran parte había ganado la elección a diputado provincial ese año. Mireya Adum, Roberto Rodríguez y Otón Llor (Manabí) o Voltaire Medina (El Oro) ingresaron a una institución de gobierno del partido con motivo de su triunfo electoral

²¹ A modo de ejemplo, describo a continuación la carrera política de los caciques fluminenses. Oscar Llerena Olvera ha ejercido una vez como diputado provincial por el PRE (1986) (y otra por el FRA); dos veces Prefecto (1992 y 1996) y candidato a Alcalde de Quevedo (2000); Julio Touma Bacilio ha sido Alcalde de Babahoyo dos veces (1992 y 1996), su hermano Mario Touma ha sido Diputado Alterno en 1996-1997 y Diputado Provincial en 1998 y Jorge Manuel Marún ha sido Diputado Provincial en 1992, desde donde presidió la Comisión de Presupuesto. Dos años después obtuvo un puesto en el Consejo Provincial y, desde allí, la Vicepresidencia de ese órgano de gobierno provincial. En mayo de 1996 fue elegido diputado, escaño que abandonó para asumir el Ministerio de Industrias en el gobierno de Bucaram Ortiz (1996-1997). Tras la salida del gobierno se postuló nuevamente como legislador pero esta vez como Diputado Nacional (1998-2003) obteniendo el escaño y consiguiendo desempeñarse como Jefe de Bloque del partido hasta los primeros meses del año 2000, fecha en la que renunció a su escaño en el Congreso para postularse como Prefecto de Los Ríos para el período 2000-2004. Finalmente, el 6 de agosto de 2000, en una segunda convocatoria electoral fue elegido para ese cargo.

ecuatoriano. Es en este sentido que se ha sostenido en el transcurso del presente trabajo de que los miembros de los partidos tienen autonomía en el interior de la organización política. El hecho de saber que se cuenta con recursos de poder propios (y no de los partidos) les da mayor independencia para imponer sus decisiones. Pero hay que recordar, también, que esa autonomía es relativa porque aún cuando los políticos gocen de sus propios recursos, el hecho de contar con el apoyo del carisma de Bucaram Ortiz, la red organizativa y la etiqueta del PRE son un *plus* que beneficia a cualquier candidato.

IV.2. Estrategia 2. Distritos-hostiles: la importación de candidatos, las alianzas con otros partidos y la repetición de los candidatos

En un *distrito hostil* el partido se enfrenta a realidades distintas a las que está acostumbrado en un *distrito feudo*. En estos distritos presenta candidatos aunque conoce de antemano sus escasas posibilidades electorales y desarrolla diversas estrategias para incrementar el apoyo electoral. Una de esas estrategias es la de carácter *ofensivo*, que consiste en la importación de candidatos de otros distritos para aumentar su rendimiento electoral, la construcción de la estructura organizativa y la colonización agresiva de ese espacio electoral. Con ello se apela a los dirigentes nacionales para que trabajen en la construcción de las maquinarias electorales que permitan mejorar los apoyos hasta ese momento recibidos. Ejemplo de esto ha sido el caso de Santiago Bucaram Ortiz y Ramiro Gallo en Santo Domingo de los Colorados y en el resto de la provincia de Pichincha²². Hasta 1994 Pichincha era un espacio electoral olvidado por parte de los miembros del partido. Nunca un diputado roldosista había conseguido entrar al Congreso Nacional en representación de esta provincia ni tampoco se había ganado nunca la Prefectura, y los apoyos en las elecciones

²² La figura de Santiago Bucaram ganando una diputación en representación de esa provincia simboliza de manera gráfica la estrategia del roldosismo de captar la capital del país y penetrar en el electorado marginal serrano. El hermano menor de Abdalá Bucaram llegó a Quito como diputado provincial por Guayas en dos oportunidades (1986-1988 y 1994-1996) pero en julio de 1996 fijó su residencia en Quito. Esto, más que un hecho aislado, era parte de la estrategia roldosista por captar la Alcaldía de la Capital del país, que había comenzado años atrás con su triunfo como candidato a diputado por Pichincha. Con una hábil campaña había conseguido el apoyo de los cantones de San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Santo Domingo de los Colorados; todos ellos de la provincia de Pichincha. En Santo Domingo de los Colorados, el liderazgo de Ramiro Gallo (Alcalde en 1992) ha sido central, toda vez que el dirigente organizó una base social sustentada en los sectores informales de la economía.

de Consejeros también habían sido escasos. Por eso, el triunfo de Daniel Álvarez Tenorio en 1994 y el de Santiago Bucaram Ortíz en 1996 fueron un dato importante para la historia electoral del partido. Para ganar espacio se apostó por la creación de la estructura organizativa del partido. Igual que en 1984 en Guayaquil; en 1996, en plena campaña electoral, el PRE se expandió organizativamente aunque fuera sólo de manera temporal. Al mismo tiempo que se realizaba la campaña electoral se iban creando oficinas del partido por toda la provincia. Otro ejemplo en este sentido es el de la provincia de Loja, donde el cambio comenzó en 1988 cuando fueron elegidos diputados los roldosistas Jorge Bustamante Guevara y Edison Villamagua Aguirre. Con sus triunfos, el PRE comenzaba a tener presencia en dicha provincia y desde ese momento se dirigió su expansión organizativa.

Al mismo tiempo, desde hace algunos años, el partido ha estado reclutando su voto en ciudades intermedias y en zonas específicas de la Sierra Central²³. Ello es parte de una estrategia de los dirigentes para perder su condición de organización costeña y *cooptar* una base social más heterogénea, integrada por indígenas y población mestiza, toda vez que esa población es parte del fenómeno de migración interna que se da en el país: residen en la Costa pero votan en la Sierra. La penetración del roldosismo es posible en estas provincias por la base social mestiza e indígena identificada con el PRE (Ibarra 1994: 99). En el caso de Ambato (Tungurahua), ese apoyo está concentrado en pequeños comerciantes y en la población que reside en los alrededores de la ciudad. La votación rural del PRE proviene de lugares donde tiene menos peso la organización comunal (Ibarra 1994:100). En estos distritos es donde el PRE apela a construir alianzas para conseguir mayor número de apoyos en las elecciones. En la elección de mayo de 2000, el PRE y una lista denominada 2, inscribieron candidatos juntos para los cargos de Alcaldes, Juntas Parroquiales y Concejales pero el partido también presentó alianzas con DP, ID, PSC, PLRE

²³ En 1994, el PRE comenzó a desarrollar una política de incorporación de independientes al partido. Los dirigentes roldosistas recorrieron el país con el propósito de captar mayor cantidad de simpatizantes y, sobre todo, lograr la participación de independientes. Además, se negoció con la izquierda con el objeto de fortalecer el partido y enfrentar a las fuerzas de derecha. El éxito de esa incorporación se hizo evidente en las elecciones

y MUPP-NP, precisamente con muchos de aquellos que a nivel nacional parecieran no tener puntos de encuentro sino sólo de conflicto.

Otro tipo de estrategia es la de carácter *defensivo* que desarrolla en gran parte de las provincias de la Sierra y el Oriente. En estos últimos, el objetivo principal ha sido el de sostener un piso mínimo de apoyos electorales con la intención de mantener viva la estructura de relaciones existente en el partido y, para ello, presenta los mismos candidatos a los puestos de elección popular, aún cuando se conoce las pocas probabilidades de conseguir ese cargo. Ejemplo del desarrollo de este tipo de estrategia se ha dado en Pastaza donde no ha conseguido ninguna diputación en esta provincia, lo que hace suponer las dificultades para movilizar apoyos en la misma. La política de miembros en este tipo de distrito parece ser clara. Hay varias alternativas. Primero, el partido presenta el mismo candidato en reiteradas ocasiones. Segundo, apela, como lo hacen otras fuerzas políticas, a alianzas con otras agrupaciones políticas para presentar candidatos conjuntos aunque no responde a cuestiones programáticas sino a coyunturas locales. Además, se presentan igualmente candidatos para fomentar el arrastre electoral en caso de que se hicieran elecciones simultáneas de diversos niveles institucionales. Tercero, busca políticos de la provincia, con trayectoria cívica, para auspiciarlos para que compitan bajo su etiqueta política. La idea central que guía al partido es que se debe postular candidatos aunque se sepa de antemano que se va a perder ya que no hacerlo puede tener consecuencias negativas para el funcionamiento de la estructura partidista y para la relación entre militantes y dirigentes.

La puesta en práctica de candidatos *auspiciados*: personas independientes con escasa (o nula) trayectoria política dentro del partido pero con *arrastre* electoral en sus distritos, fue una respuesta introducida al sistema para resolver el dilema estratégico al que se

de 1996, en las que el partido creció de manera significativa en distritos donde hasta ese momento no había contado con apoyos importantes.

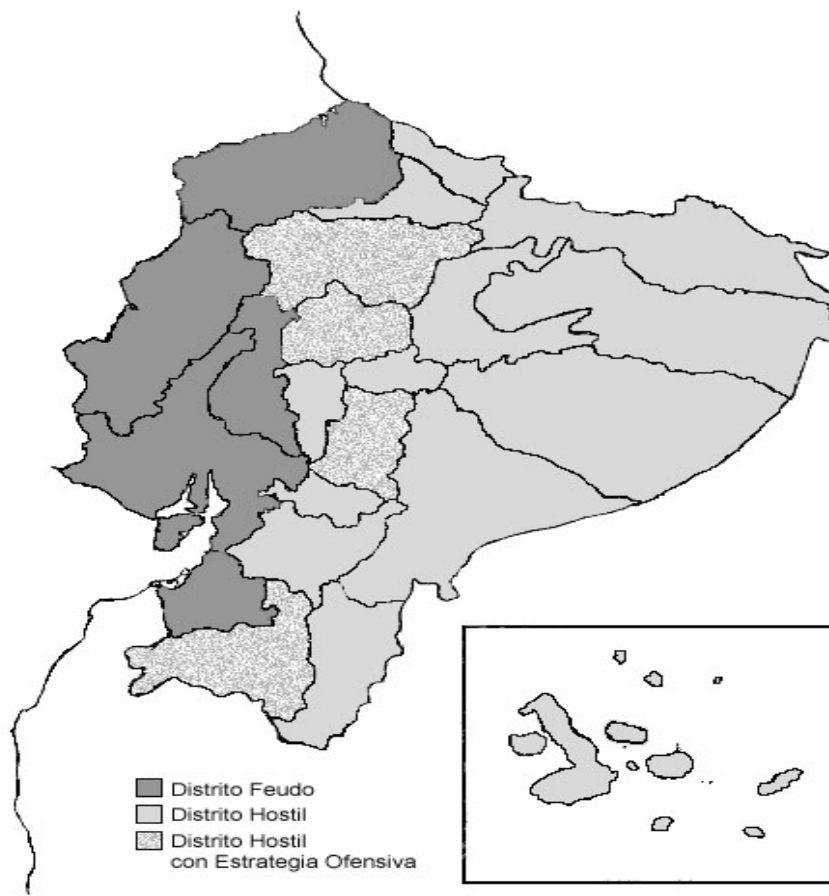
enfrentaban los partidos. Así, se votan personas, candidatos independientes, pero en el marco de un partido y se potencia las posibilidades electorales de una organización en los distritos hostiles, presentando candidatos con los rasgos característicos de cada sociedad regional²⁴. Esta figura la usan aquellos partidos que no cuentan con el apoyo seguro de una determinada sociedad puesto que son percibidos como la "negación de sus reivindicaciones y como los portadores de intereses opuestos" en estos distritos (Pachano 1996: 86). Según sea la región, *los otros* son identificados como representantes de la burocracia estatal de la Sierra, de los populistas costeños o de la oligarquía guayaquileña. El efecto de esta disposición sobre la organización interna ha potenciado la ya clásica desvalorización de hacer carrera dentro del partido, toda vez que se beneficia a *outsiders* en detrimento de los militantes de trayectoria. Esta figura genera tensión entre la organización interna y la externa (precisamente en su cara electoral) puesto que los militantes de más antigüedad y dedicación a tiempo completo perciben que su trabajo no es recompensado con postulaciones con posibilidades reales de triunfar y no creen que sus trabajos sean retribuidos con incentivos selectivos de status. Pero, a pesar de ello, defienden que sin las estructuras y los elementos simbólicos del partido, esos *outsiders* no conseguirían un puesto de representación popular como lo ha afirmado en una entrevista un cuadro medio de uno de los partidos políticos principales,

"[...] La razón por la cual los partidos apelan a esta figura es una combinación de oportunismo político y falta de liderazgos. Pero más allá de ello, muchas personas no llegarían a ser concejales o diputados sino fuera por las estructuras partidarias y así, aunque el electorado vote por nombres, el partido les da la fuerza, el color, el número [...] sin la estructura del partido muchos candidatos no llegarían a ganar un cargo de representación [...]"²⁵.

²⁴ La candidatura de Álvaro Pérez (PLRE) en Pichincha a favor del PSC fue un ejemplo de esto. Haber presentado este candidato en este distrito hostil permitió a los socialcristianos contar con un escaño más en el Congreso de la República. Lo mismo ocurrió con la candidatura de Leopoldo Baquerizo en Guayas a favor de la DP. Para el año 2000, a pesar de continuar siendo legisladores, ninguno de los políticos formaba parte del bloque legislativo de los partidos que los apoyaron para ganar el escaño. Lo cual es una muestra de la incapacidad de esta disposición para mantener estables los lazos entre los candidatos y los partidos puesto creen que su mandato proviene exclusivamente de los electores.

²⁵ Entrevista 12, en Freidenberg (2001).

FIGURA III. *Ubicación geográfica de los distritos feudo y de los distritos hostiles y tipos de estrategias*



Fuente: Elaboración propia.

V. Conclusiones

La observación de los procesos de selección de los candidatos en el Partido Roldosista Ecuatoriano corrobora la idea de que la decisión final en la elección de esos candidatos está a cargo de una persona, el Director Supremo, y que los órganos de gobierno son meras instancias de legitimación de las decisiones del líder. Pero también minimiza esa presunción por cuanto en ese proceso también participan otros actores intrapartidistas, por ejemplo, los caciques provinciales y los apóstoles del partido. Con ello quiero señalar que aunque no pretendo restar importancia al papel que el líder máximo tiene en la elección, no se puede

dejar de considerar la participación de otros miembros del PRE en ese proceso, en particular, respecto a las nominaciones para los niveles provinciales y cantonales.

En cuanto a la naturaleza de las candidaturas, los datos presentados corroboran la presunción original de que la política de miembros se diferencia según las características del distrito electoral. Una serie de elementos muestran que en los *distritos feudo*: a) se da el empleo por parte de la elite partidista de las "afiliaciones por conveniencia" para incorporar grupos que realizaran el trabajo electoral en las provincias; y con ello b) la participación de líderes locales (caciques) que concentran para sí y sus allegados las nominaciones para los cargos de representación popular; c) la reiteración de los candidatos para un mismo cargo, aún cuando ese candidato hubiera perdido la elección anterior; d) el empleo de las instituciones como fuente de patronazgo para obtener recursos que permitan mantener las maquinarias electorales; e) la presencia de familias ampliadas que utilizan a los partidos como vehículos para controlar las instituciones y, con ello, el cambio de partidos (*camisetazos* a nivel local), lo que muestra los bajos niveles de incentivos solidarios en la política ecuatoriana y f) el empleo de clientelismo como un recurso para movilizar apoyos en el electorado, lo que permite referirse a la misma como de *clientelismo de partido*. En tanto, en los *distritos hostiles*, aquellos donde por diversas razones el partido quiere conquistar (por su peso poblacional y político como Pichincha, por su potencial político como Chimborazo o Cotopaxi, etc.) el PRE moviliza a sus apóstoles para que organicen la estructura del partido y construyan maquinarias políticas que les permitan ganar elecciones. En otros *distritos hostiles*, donde por el momento el partido no está interesado y donde sabe que no tiene muchas posibilidades de ganar elecciones, el PRE presenta candidatos militantes del partido y no invierte recursos significativos para construir maquinarias políticas que le ayuden en el reclutamiento electoral. Estos rasgos, tanto los que resultan del análisis de los distritos feudo como de los hostiles, se desprenden de la observación de la actuación del partido, características ocultas muchas veces detrás del liderazgo de Abdalá Bucaram Ortíz. En resumen, estas son las actividades y decisiones que desarrolla el PRE para

enfrentarse al dilema de captar el electorado de una región hostil sin perder sus votantes cautivos, en particular, en un sistema político donde existen sociedades regionales fuertemente enraizadas que demandan que los candidatos ostenten sus atributos. Con esto no se considera que este tipo de estrategias sean exclusivas de un partido como el PRE, ya que es muy posible que estas actividades sean empleadas por otros partidos para conquistar el voto del electorado. Es muy probable que las diferencias con los otros partidos no estén tanto en el tipo de estrategias organizativas que emplean sino más bien en lo que representan, en el complejo entramado de pautas culturales que sostienen el comportamiento de los mismos.

VI. Bibliografía

- ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel (2001). "Experimentos de democracia interna. Las primarias de partidos en América Latina". **Documentos de Trabajo Doctorado en Ciencia Política 6**. FLACSO.México.
- ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel y FREIDENBERG, Flavia (2001). (eds.). **Partidos políticos de América Latina**. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca (España).
- BILLIE, Lars (2001). "Democratizing a Democratic procedure: myth or reality? Candidate Selection in Western European Parties, 1960-1990". En **Party Politics Vol.7, Nº 3**, pp. 363-380. Sage Publications. Londres (Gran Bretaña).
- BUQUET, Daniel (2001). "Selección de candidatos y fraccionalización partidaria en Uruguay (1942-1999)". Trabajo presentado en el XXIII International Meeting of Latin American Studies Association. Washington, D.C., 6-8 de septiembre.
- COPPEDGE, Michael (1994). **Strong Parties and Lame Ducks. Presidential Partyarchy and Factionalism in Venezuela**. Stanford University Press. Stanford (Estados Unidos).
- CORDES (1998). **Temas para la reforma constitucional**. CORDES- Konrad Adenauer Stiftung. Quito (Ecuador).
- CRISP, Brian F. (2001). "Candidate Selection in Venezuela (and its impact on Legislator Behavior)". Trabajo presentado en el XXIII International Meeting of Latin American Studies Association. Washington, D.C., 6-8 de septiembre.
- DE LUCA, Miguel (2001). "Candidate Selection in Argentina". Trabajo presentado en el XXIII International Meeting of Latin American Studies Association. Washington, D.C., 6-8 de septiembre.
- DE LUCA, Miguel; JONES, Mark y TULA, María Inés (2000). "Partidos políticos y selección de candidatos en Argentina (1983-1999)". Trabajo presentado en el XXII International Meeting of Latin American Studies Association. Miami, 16-18 de marzo.
- DIAZ, Christopher (2000). "Effects of Party Competition on the Quality of PRI Candidates: An Analysis of Mexican Gubernatorial Elections: 1989-1999". Trabajo presentado en el XXIV Encuentro Anual Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Miami (Florida), 16 al 18 de marzo.
- DUVERGER, Maurice (1992). "Los sistemas electorales en la vida política", En BATTLE, Albert. (ed.). **Diez Textos Básicos de Ciencia Política**. pp. 37-76. Ariel Ciencia Política. Barcelona (España).
- FREIDENBERG, Flavia. (2001) **El reino de Abdalá Bucaram: El Partido Roldosista Ecuatoriano en busca del poder (1982-2000)**. Tesis Doctoral. Universidad de Salamanca. Salamanca (España).

- FREIDENBERG, Flavia y ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel (2001a). **Los dueños del poder: Partidos políticos en Ecuador (1978-2000)**. Flacso - Sede Ecuador. Quito (Ecuador).
- FREIDENBERG, Flavia y ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel (2001b). "Cuestión regional y política en Ecuador: Partidos de vocación nacional y apoyo regional", En **América Latina Hoy** N° 27: 123-152. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca (España).
- FREIDENBERG, Flavia y SÁNCHEZ LÓPEZ, Francisco (2001). "Partidos políticos y métodos de selección de candidatos en América Latina: Una discusión sobre reglas y prácticas". Trabajo presentado para su discusión en el XXIII Encuentro Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos. Washington, D.C., 6 al 8 de septiembre.
- EPSTEIN, León (1967). **Political Parties in Western Democracies**. Praeger. New York, Washington y London. 2000.
- GALLAGHER, Michael (1988a). "Introduction", En GALLAGHER, Michael y MARSH, Michael. eds. **Candidate Selection in Comparative Perspective: The Secret Garden of Politics**. Sage. Londres (Gran Bretaña).
- GALLAGHER, Michael (1988b). "Conclusion", en GALLAGHER, Michael y MARSH, Michael. eds. **Candidate Selection in Comparative Perspective: The Secret Garden of Politics**. Sage. Londres (Gran Bretaña).
- IBARRA, Hernán (1994). "Tendencias sociales y políticas en las elecciones de mayo de 1994". En **Ecuador Debate** N° 32 (agosto), pp. 90-100 Centro Andino de Acción Popular. Quito (Ecuador).
- KATZ, Richard (2001). "The problem of candidate selection and models of party democracy". En **Party Politics** Vol.7, N° 3, pp. 277-296. Sage Publications. Londres (Gran Bretaña).
- KATZ, Richard y MAIR, Peter (1990). "Three Faces of Party Organization: Adaptation and Change". Trabajo preparado para el XII Congreso Mundial de Sociología realizado del 9 al 13 de julio en Madrid (España).
- KIRCHHEIMER, Otto (1965). "Derwander des westeuropäischen parteisystems", en Politische Vierteljahresschrift, VV-24-41 (Versión castellana consultada: KIRCHHEIMER, Otto. "El camino hacia el partido de todo el mundo", En LENK, Kurt y NEUMANN, Franz. Eds. **Teoría y sociología críticas de los partidos políticos**. pp. 328- 347. Editorial Anagrama. Barcelona, 1980).
- LANGSTON, Joy (2001). "Why Rules Matter: Changes in Candidate Selection in Mexico's PRI, 1988-2000". En **Journal of Latin American Studies** Vol. 33, N° 3, pp. 485-511. Cambridge University Press. Londres (Gran Bretaña).
- MAINWARING, Scott y SHUGART, Matthew S. (1998). "Presidencialismo y sistema de partidos en América Latina". En **Posdata** N° 3/4 (agosto), pp. 133-181. Buenos Aires (Argentina).
- MANIN, Bertrand (1992). "Metamorfosis de la representación", En DOS SANTOS, Mario. (Coord.). **¿Qué queda de la representación?** Nueva Sociedad. Caracas (Venezuela).
- MÉNDEZ LAGO, Mónica (2000). **Las estrategias organizativas del Partido Socialista Obrero Español, 1976-1996**. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid (España).
- MORGENSTERN, Scott (2001). "Organized Factions and Disorganized Parties: Electoral Incentives in Uruguay". En **Party Politics** Vol. 7, N° 2, pp. 235-255. Sage Publications. Londres (Gran Bretaña).
- PACHANO, Simón (1996) **Democracia sin sociedad**. Corporación Editora Nacional. Quito (Ecuador).
- PANEBIANCO, Angelo (1982). **Modelli di partito**. Società Editrice il Mulino. Bologna (Italia) [Edición castellana consultada: **Modelos de partido**. Alianza Editorial. Madrid (España), 1990].
- RAHAT, Gideon y HAZAN, Reuven (2001). "Candidate Selection Methods: An analytical framework". En **Party Politics** Vol.7, N° 3, pp. 297-322. Sage Publications. Londres (Gran Bretaña).
- SÁNCHEZ LÓPEZ, Francisco (1999) "Introducción al sistema electoral ecuatoriano". **Papeles de Trabajo 3**. Maestría en Ciencias Políticas y Administración Pública y FEUCE-PUCE. Quito (Ecuador).
- SARTORI, Giovanni (1994). **Ingeniería Constitucional Comparada**. Fondo de Cultura Económica. México.
- SCHATTSCHEIDER, Elmer (1941). **Party Government**. Holt, Rinehart and Winston. New York. [Existe edición en castellano **Régimen de Partidos**. Tecnos. Madrid (España), 1964].

SIAVELIS, Peter (2001). "Candidate Selection in Chile". Trabajo presentado en el XXIII International Meeting of Latin American Studies Association. Washington, D.C., 6-8 de septiembre.

SIAVELIS, Peter (1997). "Candidate Selection Strategies for Chilean Parliamentary". Trabajo presentado en el XX Encuentro Anual Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Guadalajara (México), 17-19 de abril.

TAYLOR, Steven (2001). "Candidate Selection in Colombia". Trabajo presentado en el XXIII International Meeting of Latin American Studies Association. Washington, D.C., 6-8 de septiembre.

TAYLOR, Steven (2000). "Towards a Detailed Discussion of Candidate Selection in Latin America". Trabajo presentado en el XXII Encuentro Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos en Miami, Florida, los días 16 y 18 de marzo de 2000.

TAYLOR-ROBINSON, Michelle (2001). "Candidate Selection in Costa Rica". Trabajo presentado en el XXIII International Meeting of Latin American Studies Association. Washington, D.C., 6-8 de septiembre.

VALDÉS, Leonardo (2001). "La selección de candidatos y el cambio del sistema de partidos políticos en México". Trabajo presentado en el XXIII International Meeting of Latin American Studies Association. Washington, D.C., 6-8 de septiembre.

VERDESOTO CUSTODE, Luis (1998). **La reforma electoral**. BID-Gobierno del Ecuador y Abya Yala. Colección Reforma Política - nº 4. Quito (Ecuador).

WARE, Alan (1996). **Political Parties and Party Systems**. Oxford University Press. New York (Estados Unidos).

NORMATIVA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. (1998). Tribunal Supremo Electoral. Quito (Ecuador).

LEY DE PARTIDOS POLÍTICOS DE 1978. En: Tribunal Supremo Electoral (1990). **Legislación Electoral Ecuatoriana**. Corporación Editora Nacional. Quito (Ecuador).

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL (2000). **Elecciones 2000**. Quito (Ecuador).

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL (1997). **Consulta Popular 1997**. Documentos Electorales 1. Quito (Ecuador).

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL (1990). **Legislación Electoral Ecuatoriana**. Tomo III. Corporación Editora Nacional. Quito (Ecuador).

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL (1989). **Los Partidos Políticos**. *Documentos Básicos*. Tomo II. Corporación Editora Nacional. Quito (Ecuador).

Disposiciones Transitorias que se aplicaran en las elecciones de 1998. Corporación de Estudios y Publicaciones. Quito (Ecuador).

Instructivo para la aplicación del sistema de listas prescrito en la disposición transitoria undécima de la disposiciones transitorias (publicadas en el suplemento del Registro Oficial nº 265, para las elecciones generales de 1998). Corporación de Estudios y Publicaciones. Quito (Ecuador).

BASE DE DATOS

PROYECTO DE PARTIDOS POLÍTICOS EN AMÉRICA LATINA. PPAL. (1999). **Ecuador**. Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal. Salamanca (España).

